

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
ECUATORIANA INDUSTRIAL CIA. LTDA. ECUAIN CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION  
DEL AÑO 2016**

Apreciados Socios:

El terremoto del 16 de abril de 2016 y la baja del petróleo fueron los acontecimientos más relevantes ocurridos en el año 2016, los mismos que impactaron en la economía ecuatoriana.

Crecimiento de la economía.- El PIB decreció 1.7% en el 2016, reflejándose la continuación de una recesión económica que se inició a partir del mes de agosto-15 debido a la drástica caída del precio del petróleo y a los efectos del terremoto de abril 16 de 2016. Para el año 2017 se prevee que la economía del país tendrá un crecimiento del PIB de 1.42%

Reforma Tributaria: La creación de la Ley Solidaria a raíz del terremoto, determinó una contribución extraordinaria de todos los sectores de la producción y de las personas naturales para esta causa, lo cual generó una importante inyección de recursos para la reconstrucción de las áreas afectadas, principalmente en Manabí. Paralelamente se incrementó el IVA en 2 puntos pasando de 12% al 14%, lo que impactó en forma generalizada, pues subió el precio de todo, incluido el precio de los servicios.

Salarios.- El salario mínimo unificado fue fijado en Trescientos Sesenta y Seis Dólares para el año 2016, lo que significó un incremento del 3.4% con relación al año anterior.

Inflación.- La inflación anual del 2016 según el INEC fue del 1.12% versus la del año 2015 que fue de 3.38%, es un indicador clarísimo de la recesión que hemos sufrido en el 2016

En lo que se refiere a la actividad de nuestra empresa en el 2016, el valor de la venta tuvo un ligerísimo incremento del 0.07% versus el 2015, lo cual fue un verdadero éxito dada la recesión de la economía.

El costo de producción mantuvo al mismo nivel que el 2015, gracias a una sostenida negociación con los proveedores, para mantener los precios a cambio de pronto pago.

La política austera aplicada, permitió que los gastos administrativos se mantengan igual que el año 2015.

En el presente ejercicio se aplicó una parte de la reserva de jubilación patronal, contra el estado de resultados según estudio actuarial preparado por Actuaría Cía. Ltda, ya que quisimos generar una pequeña utilidad que beneficie el reparto del 15% a favor de nuestros trabajadores. Ojalá a futuro podamos igualar las cifras.

El resultado final del 2016 es de 4.40% sobre las ventas, una ligerísima reducción en relación al año anterior del 0.40%. Al respecto, me permito sugerir a la Junta de Socios que se mantenga esta utilidad igual como lo hicimos el pasado año, en utilidades no distribuidas y de esa forma mantenemos la liquidez necesaria.

A mediados del año 2016 hicimos un pequeño incremento del PVP, sin embargo el efecto fue casi nulo.

Debo manifestar que durante el período se han cumplido todas las disposiciones legales de la Junta General, así como con el cumplimiento de normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Nada tengo que reportarles sobre hechos extraordinarios que se hubiesen producido durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a nuestros colaboradores por su dedicación y esfuerzo y a ustedes señores socios, por la confianza en mí depositada, para la administración y representación legal.

Solicito a ustedes señores socios, se pronuncien sobre los estados financieros entregado por el ejercicio económico 2016, así como la autorización de todos los actos y decisiones explicadas en este informe.

Muchas gracias.

Roberto Javier Ponce Mateus  
Representante Legal